



## *Una manera de hacer Europa*

---

### **ACTA REUNIÓN GERIP 25 de JUNIO de 2018**

En la reunión estuvieron presentes la personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER y de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de País Vasco (FEDER Y FSE), Asturias (FSE), Cataluña (FSE), Madrid (FSE) y La Rioja (FSE).

En primer lugar, se aprobó el Acta de la Reunión Anterior, sin ninguna observación a reseñar.

Antes de comenzar con el orden del día, y debido a que se contaba con una versión inicial de los Reglamentos del futuro período de Programación, la representante de la Autoridad de Gestión hizo una breve reseña de los aspectos más novedosos en materia de comunicación.

Lo primero que se resaltó es que, ya no debería haber una estrategia de comunicación separada como tal, pero sí que su contenido se trasladaba al propio Programa Operativo, formando parte del mismo y siendo aprobada, por ello, cuando se aprueben el correspondiente Programa Operativo. Se valoró que ello formaba parte de la decisión de que la Comunicación fuese, cada vez más, parte de la buena gestión de un Programa Operativo y de la creciente importancia que en Europa y España se estaba dando a este aspecto en la aplicación de los fondos de la política de cohesión.

Se resaltó, también, la cada vez mayor importancia del portal web único de cada estado miembro como el sitio donde se recoja "todo" lo que se relacione con la aplicación de los fondos en cada Programa Operativo por parte de todos y cada uno de los agentes que participen en la misma. Se insistió en que lo que ya estábamos haciendo en este período debería de ser una buena plataforma para las exigencias futuras en esta materia.

En lo relativo a la lista de operaciones, se destacó que no existían diferencias sustanciales con lo exigido ya en este período, si bien se modificaba el nombre del campo "breve descripción de la operación" para pasar a denominarse "finalidad y logros de la operación", acotando más lo que debe contener este campo.



## *Una manera de hacer Europa*

Se indicó que, aunque ya no se citaba expresamente la obligación de tener una red de responsables de comunicación, sí que se indica que se debe funcionar de forma coordinada, por lo que ya se avanzó que en España se va a seguir funcionando con una organización similar a la que venimos teniendo desde el período de programación 2007-2013 y que se considera que está dando un buen resultado.

Se resaltaron, también, otras cuestiones, como la exigencia de llevar a cabo un acto para comunicar aquellas actuaciones que se denominan de “importancia estratégica”, que dice el Reglamento que va a ser objeto de especial seguimiento y comunicación, y también que las sanciones por el incumplimiento de los aspectos de comunicación quedan reflejados con la posibilidad de una corrección financiera de hasta un 5%.

Se pasó, a continuación, al primer punto del orden del día, “**Situaciones a resaltar de los últimos Comités de Seguimiento (acerca del Anexo de Comunicación, Anexo para la ciudadanía o Modificación y avances de la estrategia)**”. Se destacó que, llevado directamente este asunto por parte de las personas responsables de comunicación de la autoridad de Gestión y por parte de los responsables de las CCAA, no había habido ninguna cuestión digna de reseñar y se habían visitado aquellas actuaciones que eran Buenas Prácticas y que se consideraba que era oportuno visitar. Se hizo hincapié en que en los próximos Comités, como ya en todos los Pos existirían Buenas Prácticas, a la hora de preparar el Comité se pensase ya en la visita a realizar.

Se insistió en que, para subir a la Base de datos las Buenas Prácticas deben estar en español y en inglés, y que, por favor, se hiciesen llegar a la mayor brevedad posible (1 semana de plazo).

Se pasó, después, a destacar distintos aspectos relacionados con los dos anexos, el de comunicación y el ligado con la ciudadanía. En el primero, parecía que había habido consenso de que en general no tenía problemas reseñables, pero que el de la ciudadanía, parecía no ser del total agrado de la Comisión Europea, por una parte, por la heterogeneidad de la información recogida en los cuadros que allí se presentan, se recordó que este asunto no era tanto un problema de comunicación, si no de que los gestores, que son los que deben rellenar dicha información, sepan qué es lo que allí se debe recoger, - los datos de las operaciones que se encuentran validadas y remitidas por los distintos organismos Intermedios a través de la aplicación de gestión Fondos 2020, aunque no se hayan pasado ya a la unidad de certificación para su posterior reembolso por la Comisión Europea -.



## *Una manera de hacer Europa*

También, en algunos Comités, la Comunidad de Cantabria intervino en este sentido, la persona allí presente de la Comisión Europea intervino en el sentido de que las Buenas Prácticas eran demasiado extensas y demasiado técnicas. En este sentido, se indicó que las BP debían de tener una extensión máxima de entre 6 y 8 folios, para que la ciudadanía se interesase en conocer su contenido, pero eso no debía redundar ni en la falta de precisión en lo que se defendía, ni en la constancia documental y gráfica. También, que no era necesario que fuesen tan técnicas, son divulgativas, pero sorprendió que esa fuese la postura de la Comisión que en otras ocasiones había demandado más datos técnicos, a través de distintas fichas. Se recordó que debían ser divulgativas y para la ciudadanía.

Se pasó al siguiente punto del orden del día “**La aplicación de indicadores INFOCO2014.** Errores detectados en la carga de indicadores, ligados con la mala interpretación de la metodología o con algún problema concreto de mal funcionamiento de la propia aplicación” Se hizo una presentación por parte de la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión, recordando, previamente cuestiones general relacionadas con la aplicación, como los pocos indicadores volcados, que se debe tener justificación de las cosas que se vuelcan, que se debe volcar los datos por cada gestor, que se debe identificar por un dígito en la aplicación y también que es lo que hacían los tres informes numéricos que saca la aplicación, el informe por organismo dentro del PO, el informe de lo hecho por todos los entes en la CCAA y el informe global, que es el que se lleva a los comités, que recoge lo hecho por todos los entes incluyendo también lo llevado a cabo por la autoridad de gestión.

Asimismo, se insistió en que no se debían recoger cantidades en los títulos, que debía de ser fácil identificar que el indicador tenía que ver con los fondos europeos, que se debía identificar la herramienta de comunicación-cartel en el acto XX, programa del acto YYY- Acto sobre ZZZ- que los títulos deben tener la longitud adecuada, pero no hace falta poner lo que no es necesario en el mismo y que sean de 500 palabra, nadie los acaba de leer, confunden; que no deben contener información innecesaria- cartel tamaño 2 por cinco-.

Después de estas observaciones preliminares, se pasó ya a informar sobre los problemas detectados en cada tipo de indicador. Después de este repaso se vio que existían muchos indicadores que tenían irregularidades y por ello se solicitó que cada responsable de comunicación hiciese un repaso de su propios indicadores y que a lo largo del mes se remitiese a la autoridad de gestión, si del resultado de este estudio se había detectado algún problema en el funcionamiento de la propia aplicación y/o sobre la modificación de los indicadores con problemas.



## *Una manera de hacer Europa*

A continuación, se trató el siguiente punto del orden del día **La Base de Datos de Buenas Prácticas**. Cómo ir presentando las Buenas prácticas a lo largo del año. Mejoras en la forma de presentación de las mismas” en este punto la Responsable de Comunicación de la autoridad de gestión indicó que dado que el último filtro es el que ella misma debe hacer, si el envío de todas las Buenas Prácticas se concentran en las últimas semanas antes de los Comités, no se podía hacer responsable de poder llevar a cabo ese trabajo. Por ello, se propuso que todas las BP que fuesen presentadas después del mes de febrero no iba a ser presentadas en el Comité a celebrar en los primeros meses de 2019 y se reservarían ya par el siguiente Comité.

En todo caso, y como no podían tampoco ser presentadas todas en ese mes, se hizo la propuesta que se aprobó de que a lo largo del mes de Junio se enviaran a la responsable de la Autoridad de gestión un cronograma con las BP a presentar entre Julio y Febrero del año siguiente, rogando respuesta por parte de todas las CCAA para poder llevar a cabo la organización de este trabajo de revisión de las BP.

Se indicó también que las BP debían de tener entre 6 y 8 páginas, incluida toda la documentación y ser lo más posible divulgativas.

Se pasó, a continuación, al siguiente punto del orden del día **Resumen de lo que aconteció en la última reunión de la Red INFORM celebrada en Grecia**. Nuestra participación, mensajes respecto a futuras Campañas impulsadas por la Comisión Europea, etc”. En este sentido se trasladó que la responsable de comunicación de la AG, por primera vez, desde el año 2007, no había podido participar en esa reunión y, dado que como suele pasara la mayor parte de las veces, ninguna CCAA participó en la misma, desde el área de comunicación de la Comisión Europa se le trasladó a la Autoridad de Gestión, el malestar por la no participación continuada de las CCAA en estas reuniones. Así se trasladó en la reunión y se volvió a recordar la importancia de la participación. Al no haber participado ninguna de las CCAA, se recordó que serían las mismas las que deberían acompañar a la Autoridad de Gestión en la próxima reunión de diciembre. Es decir, Castilla la Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra.

Además, se insistió en la participación en la campaña “Europe in my región”. Se indicó que 5 regiones habían enviado por la aplicación correspondiente sus propuestas de actividades- Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha y Extremadura- dos Comunidades más que



## *Una manera de hacer Europa*

creían haberlo hecho y no aparecía quedaron en revisar que había pasado,- Castilla y León y Cataluña-. En todo caso, se recordó que no sólo era anotar el evento, sino después demostrar que se había llevado a cabo.

Por último, se pasó a estudiar Petición de la DG REGIO para participar en nuestras reuniones de GERIP, después de un debate se decidió que se debía hacer coincidir una de nuestras reuniones con el acto anual de comunicación, para que al estar ya presentes en dicho Acto, las personas representantes de la Comisión pudiesen estar presentes en la misma. Además, se vió conveniente que en otra reunión, la de alrededor del verano, participase también la Comisión y así al estar una en la mitad del año y otra a finales, la presencia de la Comisión estaría cercana a los dos momentos en el año que se reúne la Red INFORM. En el resto de reuniones, más técnicas, continuaríamos como hasta ahora.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, sin antes indicar que se debían remitir, a la mayor brevedad posible, las versiones actualizadas de las estrategias de comunicación, para su envío por SFC a la Comisión Europea.

Madrid, 25 de Junio de 2018.